
El día 28 de noviembre se cumplieron todos los requisitos para la plena entrada en vigor de las obligaciones de prestación de servicios por parte de GDF-Suez relacionados con la construcción y operación de la Terminal Regasificadora a instalarse en Punta Sayago. Gas Sayago se enfocará en coordinar, monitorear y supervisar el correcto desempeño ambiental, social, laboral, y de cumplimiento contractual del adjudicatario y sus subcontratistas, como corresponde al rol que le fuera asignado por UTE y ANCAP.

Se instalará una comisión de seguimiento, según establece la Autorización Ambiental Previa que otorgó la Dirección Nacional de Medio Ambiente. El principal compromiso de Gas Sayago en esta etapa es velar por la comunidad y sus colaboradores (personal, contratistas, proveedores) y evitar molestias y riesgos para los vecinos del entorno durante la construcción, en el marco de la protección al ambiente.

Paralelamente al comenzar la construcción de la terminal, a cargo de GDF-Suez, Gas Sayago se enfocará también en avanzar en el desarrollo del gasoducto y los servicios auxiliares, además de diseñar y establecer todos los protocolos operativos con UTE y ANCAP con miras al inicio de operaciones en 2015.